LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATRANSQUIL S.A. CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2020.-

- El señor **JORGE VICENTE ALMENDARES AVELLAN** propietario de **Setecientas noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y,

- La señora **VILMA MERCEDES VELIZ ORELLANA**, propietaria de **una** acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US $1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad;

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

JORGE VICENTE ALMENDARES AVELLAN
Accionista

VILMA MERCEDES VELIZ ORELLANA
Accionista - Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATRANSQUIL S.A. CELEBRADA EL 09 DE JUNO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **09 de junio del 2020**, siendo las **15h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Coop. de Vivienda Guayaquil Manzana 11 Solar 5 Piso 1 Oficina 101**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ECUATRANSQUIL S.A.**;

- El señor **JORGE VICENTE ALMENDARES AVELLAN**, propietario de **Setecientas noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y,

- La señora **VILMA MERCEDES VELIZ ORELLANA**, propietaria de **Una** acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US $1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad;

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Almendares Avellan, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretaria de la junta la señora Vilma Veliz Orellana. – La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente.

A continuación, el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 25 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

JORGE VICENTE ALMENDARES AVELLAN
Accionista

VILMA MERCEDES VELIZ ORELLANA
Accionista - Secretaria Ad-Hoc